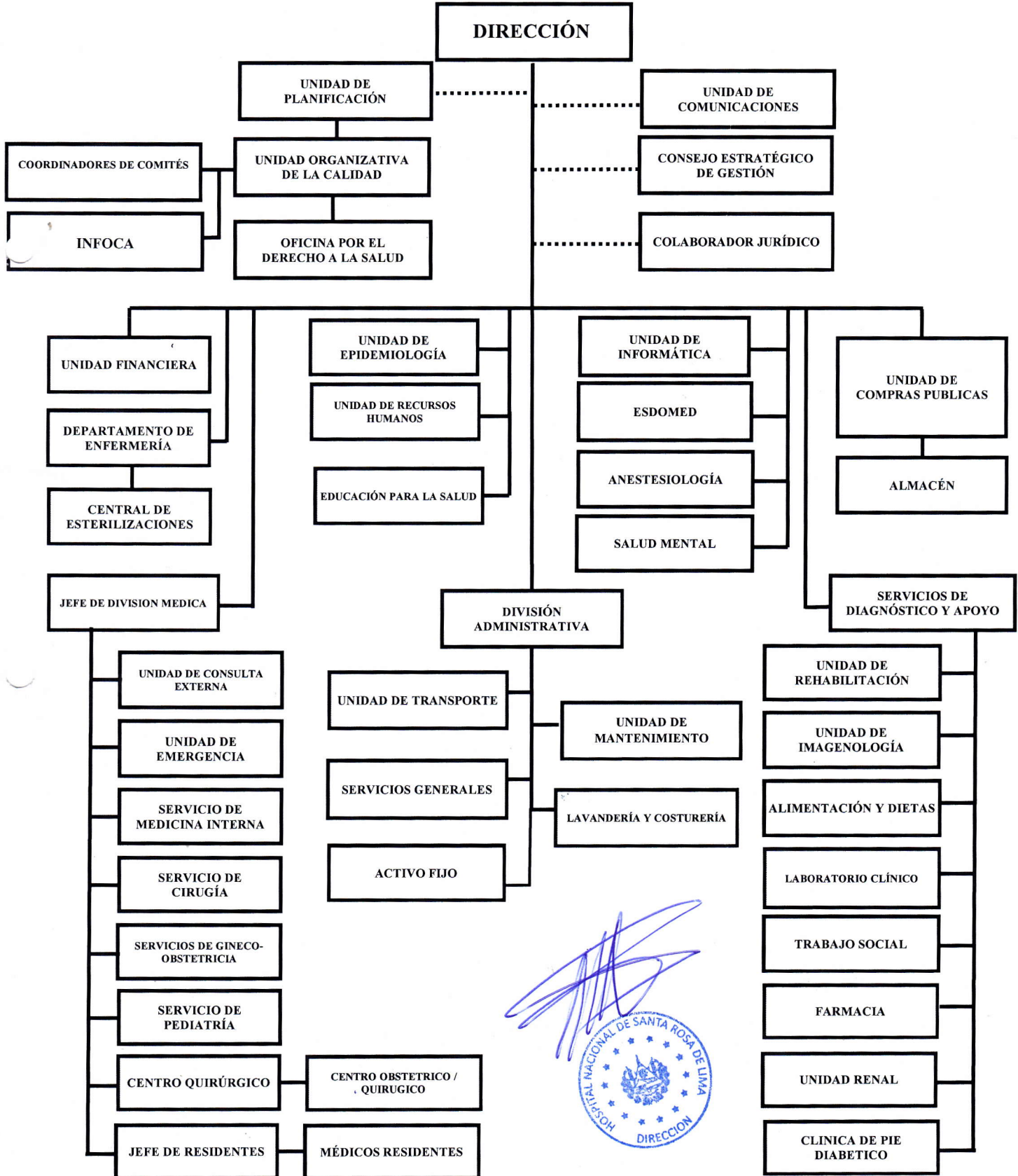




ORGANIGRAMA DE ENERO DEL AÑO 2024





Descripción de Funciones de las Unidades que forman parte del Organigrama del Hospital Nacional Santa Rosa de Lima

| <u>Unidades</u> | <u>Descripción</u> | <u>Competencias y Facultades</u> | <u>Personal</u> | |
|-----------------------------|--|--|------------------|-----------------|
| | | | <u>Masculino</u> | <u>Femenino</u> |
| Dirección | Es la unidad gerencial encargada de dirigir y controlar los diferentes procesos administrativos y de recursos humanos; así como todos aquellos que tengan que ver con el buen funcionamiento de la institución | Representar legalmente a la institución; Elaborar planes que respondan a las exigencias del Ministerio de Salud; Gestionar los recursos humanos necesarios para brindar atención de calidad a los pacientes; Realizar monitoreos a las diferentes jefaturas para el cumplimiento de los objetivos propuestos; Realizar los cambios necesarios que garanticen el buen funcionamiento del hospital y Controlar las diferentes metodologías empleadas | 1 | 1 |
| División Administrativa | Unidad encargada de proporcionar apoyo logístico, y de mantener en buen estado los equipos, los ambientes y las zonas verdes | Planificar, organizar, dirigir acciones y controlar el personal de Servicios Generales, Mantenimiento, Transporte, Lavandería y Dietas y seguridad | 1 | -- |
| Recursos Humanos | Departamento encargado de reclutar, seleccionar y contratar el recurso humano idóneo para a institución | Reclutar, seleccionar y contratar a los recursos en la institución; realizar las remuneraciones al personal, llevar registro y control de licencias, permisos e incapacidades | 2 | 2 |
| UFI | Unidad responsable de la Gestión Financiera Institucional | Integración de los ciclos de presupuesto, tesorería y contabilidad; generación de información financiera para la toma de decisiones y cumplimiento de normativas legales | 3 | 3 |
| UCP | Unidad responsable de realizar las adquisiciones de bienes y servicios | Elaborar plan anual de compras; realizar procesos de licitación y libre gestión | 1 | 2 |
| Mantenimiento | Departamento que forma parte de la Unidad de Administración del Hospital y es el garante de mantener un plan permanente de Mantenimiento preventivo y correctivo en la institución | Supervisar el trabajo de los obreros y/o técnicos de la institución; Elaborar anualmente un plan de mantenimiento y/o reparación a los equipos u otros enseres que presenten problemas para su uso y realizar estudios de ahorro de energía eléctrica u otros que repercutan beneficio del hospital | 5 | -- |
| Servicios Generales | Unidad encargada de mantener las instalaciones hospitalarias en excelente estado de limpieza y ordenamiento de cada área y asegurar la conservación de los equipos de trabajo | Limpiar y ordenar las instalaciones del Nosocomio, recolectar los desechos sólidos y bioinfecciosos y depositarlos en el lugar de recolección para su disposición final, mantener el ornato de las zonas verdes de la institución | 14 | 4 |
| Lavandería y Costurería | Constituye un servicio de apoyo de la institución y se encarga de proveer ropa confeccionada y limpia a las diferentes áreas del hospital | Seleccionar la ropa que proviene de las diferentes áreas hospitalarias; Elaborar el plan de trabajo mensual; supervisar la ejecución del trabajo en lavandería; Controlar la calidad de la ropa hospitalaria; Evaluar semestralmente al personal bajo el cargo; Elaboración de ropa para pacientes internos y presentar informes de producción | 1 | 5 |
| Central de Esterilizaciones | Unidad encargada de garantizar la existencia de equipos y materiales estériles para el buen funcionamiento de la institución | Recibir equipo y materiales contaminados para ser seleccionados y tratados de acuerdo a la naturaleza de los mismos, entregar los insumos en el tiempo que se requieran | -- | 5 |
| Anestesiología | Es un departamento de servicio las 24 horas del día que se encarga de brindar atención, evaluación, y ejecutar procedimientos anestésicos a todo aquel paciente que lo amerite y que sea intervenido quirúrgicamente | Elaborar planes de trabajo; verificar existencia de fármacos; supervisar la ejecución de los procedimientos anestésicos, dirimir conflictos laborales y gestionar medicamentos e insumos | 4 | 5 |
| Alimentación y Dietas | Área encargada de la preparación de los alimentos para el paciente ingresado; siguiendo las recomendaciones hechas por el médico tratante | Preparar los alimentos de acuerdo a las recomendaciones para establecer las dietas; Conservar y manipular los alimentos de forma apropiada; Llevar un inventario de la existencia y consumo de alimentos y Realizar evaluaciones semestrales a los empleados de cocina | -- | 6 |





| | | | | |
|--------------------------|--|---|----|----|
| Informática | La unidad encargada de brindar asesoría y apoyo al personal de salud en lo relacionado al área | Realizar diagnósticos a los equipos de cómputo brindar mantenimiento en equipos y la red | 1 | -- |
| Colaborador Jurídico | Departamento cuya función principal es asesorar al director y apoyar jurídicamente todos los procesos legales de la institución. | Asesorar al director en los procesos administrativos, Revisión de Contratos que requiera atención jurídica, Participación en el proceso de reapertura de ofertas, y Dirimir conflictos laborales. | 1 | -- |
| Transporte | Controlar salidas de vehículos según actividades diarias de misiones hacia instituciones públicas y privadas, y mantenimiento de vehículos | Elaborar planes de trabajo; supervisar el trabajo general de transporte; mantener inventario de vehículos autorizar licencias a personal | 9 | -- |
| Unidad de Rehabilitación | Departamento que se encarga de planificar, organizar y ejecutar el plan de fisioterapia y es el responsable de la rehabilitación física de las personas con discapacidad, contribuyendo con esto a la reinserción laboral productiva | Atención directa al paciente que demanda de los servicios, utilizando diferentes técnicas para su recuperación, referir a pacientes a otro nivel de atención; desarrollar el plan educativo dirigido a los pacientes y familiares, extender constancias del estado de salud de los pacientes y elaborar informes de producción y costos | -- | 2 |
| Almacén | Es un servicio de apoyo y su responsabilidad principal es resguardar y conservar los medicamentos e insumos, que serán utilizados en los diferentes procesos de atención al usuario | Elaboración de actas de recepción de medicamentos e insumos, así como otros bienes que ingresan a la institución; elaborar calendario de despacho de medicamentos e insumos para las diferentes áreas; elaborar requisiciones para el retiro de medicinas e insumos; elaborar y entregar informes mensuales correspondientes a los diferentes programas que maneja el hospital; realizar con otras áreas involucradas, comparaciones de información para evitar inconsistencias; supervisar la ejecución del trabajo en general del Almacén y realizar transferencias de medicamentos con otros cumpliendo con los requisitos legales para ello | 2 | 1 |
| ESDOMED | Departamento responsable de la apertura, mantenimiento y conservación de los expedientes clínicos y del procesamiento de la información estadística | Apertura de expedientes clínicos de pacientes; conservación y mantenimiento de los expedientes clínicos; procesamiento de informes estadísticos; y asesorar al personal médico y de otras disciplinas sobre el llenado de formularios | 3 | 7 |
| Laboratorio Clínico | El servicio de laboratorio clínico es el sitio donde se procesan y analizan diferentes muestras biológicas, y está distribuido por áreas | Elaborar planes de trabajo; supervisar la ejecución del trabajo general del laboratorio; controlar la calidad diferentes metodologías implementadas; participar en las actividades técnicas diarias; capacitar al personal; elaborar y evaluar los diferentes sistemas de información | 2 | 9 |
| Unidad de Imagenología | Servicio de apoyo donde se realizan exámenes radiológicos a personas que necesitan un diagnóstico por imágenes de acuerdo a prescripciones médicos | Elaboración de exámenes radiológicos de Cráneo, tórax, abdomen y otros de menor envergadura; utilizando medios de contraste, Revelar placas radiológicas y presentar informes al departamento de estadística y documentos médicos | 4 | 1 |
| Epidemiología | Área encargada de la vigilancia de las enfermedades de notificación obligatoria que son de importancia para la salud pública; también es responsable de monitorear la información estadística y demográfica, así como también la vigilancia y control de brotes epidémicos | Elaborar planes de vigilancia epidemiológica; realizar controles en brotes epidémicos, elaborar el reporte epidemiológico semanal y garantizar la veracidad de los datos estadísticos | 1 | 2 |
| Salud Mental | Planificar, coordinar y ejecutar intervenciones de salud mental | Desarrollo de terapias individuales y grupales en poblaciones con diagnóstico ya establecido, desarrollo de sesiones de salud mental dirigida al personal de salud | 2 | -- |
| Educación para la Salud | Unidad encargada de Planificar, coordinar y ejecutar acciones de promoción, educación para la salud y prevención de la enfermedad | Desarrollo de capacitaciones, ejecución de planes de charlas, consejerías, entrevistas educativas, espacios educativos en medios de comunicación social, elaboración y distribución de materiales educativos, participación en investigaciones educativas en las diferentes instituciones gubernamentales y no gubernamentales | -- | 1 |





| | | | | |
|-----------------------------------|---|--|----|----|
| Trabajo Social | Área encargada de realizar actividades encaminadas a la solución de problemas de los pacientes y familiares de los mismos, a través de la investigación, educación en salud y coordinación con otras instituciones del sector salud | Desarrollar la programación anual de actividades; brindar consejería a los pacientes acerca de su enfermedad y la mejor forma de enfrentarla; establecer contacto con pacientes, familia, y comunidad; participar en los diferentes comités del hospital, realizar investigaciones con pacientes, familiares y comunidad para evitar nuevos contactos y coordinar con instituciones gubernamentales y no gubernamentales para cumplir con las metas trazadas o para solucionar problemas que no están al alcance de la institución | -- | 1 |
| Unidad Organizativa de la Calidad | Mejorar la calidad de los servicios hospitalarios, disponer de bases organizativas que permitan el desarrollo integral y permanente de la calidad de los servicios hospitalarios, Evaluar integralmente la calidad de los procesos hospitalarios y sus resultados, Evaluar el estado de satisfacción de los pacientes, familiares y clientes internos, Divulgar el programa de calidad de la institución, Definir indicadores de resultados para todos los niveles de la organización y los objetivos | Hacer evaluación cualitativa del programa de mejoramiento continuo de la calidad de los servicios hospitalarios, evaluación y seguimiento de los estándares de calidad, orientar, asesorar y controlar las diferentes actividades relacionadas con el programa de calidad de los servicios hospitalarios y estará subordinada al director del hospital, adecuar, implementar y desarrollar el programa de calidad de los servicios hospitalarios, capacitar las jefaturas, miembros de los comités y a todos los trabajadores según plan elaborado, supervisar, monitorear y evaluar a los diferentes comités, analizar el cumplimiento, con los coordinadores o presidentes de los comités asesores y los invitados que se consideren necesarios, presentar la información mensual al comité estratégico de dirección sobre la marcha del programa y de sus resultados proponiendo soluciones y mejoras de procesos | -- | -- |
| Farmacia | Es la unidad de apoyo en el proceso asistencial de salud en la institución, la cual se encarga de dispensar los medicamentos de una manera eficiente, oportuna y segura, además de informar sobre el uso y dosificación al paciente | Supervisión, evaluación y control permanente del cumplimiento de las normas y procedimientos que regulan las actividades del servicio de farmacia, así como la racionalización en el uso de los medicamentos; asegurar el cumplimiento de las normas vigentes sobre el aprovisionamiento, Manejo y dispensación de los medicamentos que requieren controles especiales; mantener el funcionamiento de la farmacia a través de una racional planificación, organización, control y evaluación de los recursos materiales y económicos disponibles | 1 | 9 |
| Enfermería | Es la dependencia encargada de las actividades relacionadas a la asistencia del paciente en las áreas de internación o ambulatorias, coordina prevé y organiza el personal y recursos materiales a fin de proporcionar las facilidades necesarias a la prestación de cuidados de enfermería a los usuarios en fase preventiva, curativa y de rehabilitación | Asesorar y capacitar al personal sobre la implementación de programas y protocolos de enfermería; participar en las reuniones de las redes integrales e integradas del sistema de salud; participar en los procesos de la elaboración del plan anual operativo hospitalario y asegurar la continuidad de la asistencia de enfermería de los pacientes en la comunidad | 15 | 61 |
| Oficina por el Derecho a la Salud | Coordinar las acciones y seguimiento necesario, relativo a los mecanismos de participación y contraloría social, mejor a la atención en salud, avisos o quejas de usuarios por presuntas violaciones de derechos humanos en salud | Apoyar los procesos de humanización que la oficina por el derecho a la salud realiza, mismos que contribuyen a la satisfacción de los servicios recibidos en el hospital, Coordinar la apertura de buzones de sugerencias, de conformidad a lo establecido en los lineamientos técnicos para la promoción del derecho humano a la salud, en coordinación de los comités por el derecho a la salud | 1 | -- |
| Concejo Estratégico de Gestión | Coordinar las diferentes acciones relacionadas con la gestión institucional | Coordinar oportunamente el desarrollo de la gestión local tanto en lo financiero como en lo operativo en cumplimiento de las directrices emanadas de la dirección general de hospitales | -- | -- |
| INFOCA | Coordinar las acciones y seguimiento necesario para la información de oferta de servicios a los pacientes | Coordinar con el personal de salud para brindar un mejor servicio a los pacientes, dar información de la oferta de servicio de la institución | -- | 4 |






| | | | | |
|------------------|--|--|----|----|
| Comunicaciones | Coordinar las diferentes acciones relacionadas con los medios de comunicaciones | Preparar material relativo a las actividades de la Institución para su difusión en medios nacionales, organizar conferencias de prensa y actividades similares a requerimiento del Director, imponerse de las informaciones relacionadas con el Instituto y con el Sector salud dando conocimiento oportuno de ellas a las autoridades correspondientes, proponiendo recomendando las acciones que sean pertinentes | 1 | -- |
| Unidad Renal | Es una unidad creada para fortalecer la estrategia de descentralización de la Diálisis Peritoneal Continua Ambulatoria (DPCA). Con el objetivo de acercar los servicios de salud a la población | La DPCA es una terapia que se realiza en forma manual o automatizada en casa. Esta modalidad permite al paciente realizar sus actividades y moverse libremente. Para realizar este procedimiento, se utiliza la gravedad para drenar el fluido del peritoneo y reemplazarlo con solución nueva. A los usuarios y familiares se les brindan adiestramiento del procedimiento el cual está a cargo de médico y enfermera del programa. | -- | -- |
| Activo Fijo | Registrar y controlar eficientemente los bienes muebles y llevar el inventario de los bienes inmuebles que conforman el Activo Fijo del Hospital | Registrar y controlar los bienes muebles de la institución, planificar y coordinar las constataciones físicas de inventario por dependencias y/o departamentos, velar porque el mobiliario y equipo permanezca en las dependencias asignadas | -- | 1 |
| Consulta Externa | Servicio hospitalario designado para brindar consulta ambulatoria de prevención, promoción y tratamiento. En las cuatro áreas de especialidades básicas y las sub especialidades de otorrinolaringología y ortopedia la población del área de influencia | Brindar atención médica a pacientes de acuerdo a especialidades de la Medicina, mediante la aplicación de procedimientos médicos de baja y mediana complejidad diagnóstica y terapéutica, de acuerdo a la normativa, guías y protocolos de atención establecidos a fin de brindar servicios de salud con calidad, calidez y oportuna a la población, contribuyendo con la recuperación de la salud del paciente en el marco del modelo de atención. | 3 | 1 |
| Emergencia | Es un servicio, que es responsable de garantizar la prestación de servicio ambulatorio de urgencia con calidad equidad y accesibilidad a los pacientes que soliciten dicha atención | Brindar atención médica de emergencia, a los pacientes cuya patología, presenten una complejidad correspondiente al segundo nivel de atención, garantizar la oportuna referencia al nivel de mayor complejidad en aquellos pacientes que sobrepasa la capacidad resolutive de la institución. Supervisar y evaluar el cumplimiento de los distintos programas y funciones, coordinar los diferentes servicios de apoyo, diseñar una estrategia para brindar una atención de calidad | -- | -- |
| Medicina Interna | Servicio responsable de brindar los servicios de atención en el área de hospitalización de las diferentes patologías que comprende medicina interna | Servicio de Medicina interna se brinda el manejo de pacientes con patología aguda o crónica agudizada que requieren un tiempo de hospitalización para diagnóstico y tratamiento que exceden el tiempo de manejo en una unidad de emergencia. En él se requiere la interacción con otras dependencias del hospital (laboratorio, radiología e imágenes, farmacia) y otras especialidades médicas (cirugía general, ginecología- obstetricia) para la atención diagnóstica y terapéutica integral necesaria con el fin de mejorar la condición de ingreso de los pacientes y brindar el alta médica, o bien para determinar las competencias de un nivel superior especializado de atención. Además, se cuenta con un servicio de encamados especialmente destinado al tratamiento de pacientes con sospecha de infección por COVID-19 | 1 | -- |



| | | | | |
|------------------------------------|--|--|----|----|
| Cirugía | Servicio responsable de brindar los servicios de atención en el área de hospitalización de las diferentes patologías que comprende cirugía general | Con el continuo crecimiento demográfico, se aumenta la demanda de servicios, así como también la complejidad de las patologías a resolver por lo que se tiene que innovar y evolucionar con el fin de mantenerse a la vanguardia en el dinámico proceso de atención en el servicio de cirugía; por lo que el servicio de Cirugía se ve fortalecido con manejo de pacientes con abordaje laparoscópico, especialista en manejo de pie diabético y subespecialidades como Ortopedia, Otorrinolaringología. Siempre en la búsqueda permanente proporcionar una atención medica quirúrgica basada en seguimientos de normas y guías de manejo del área en las diferentes disciplinas | 5 | -- |
| Ginecobstetricia | <p>Ginecología:</p> <p>Es un servicio que brinda servicios integrales en salud de manera continua y oportuna a las usuarias con patología ginecológica, así como atenciones integrales en planificación familiar las 24 horas del día</p> | Atención de pacientes con patología quirúrgica o de manejo médico del área de ginecología. Llevar el programa de detección y manejo de lesiones premaligna de cáncer de cérvix | 4 | 5 |
| | <p>Obstetricia:</p> <p>Es un servicio que brinda servicios integrales en salud de manera continua y oportuna al binomio madre - hijo las 24 horas del día en el área obstétrica</p> | Atención de pacientes con embarazo más comorbilidades y atención a pacientes en puerperio y puerperio quirúrgico. Solicitud y gestión de interconsultas | -- | -- |
| Pediatria | Brindar servicios integrados e integrales a los pacientes, garantizando la atención de calidad a los usuarios que así lo demanden | El Servicio de Pediatría otorga atención médica y de enfermería del mejor nivel, para satisfacer las necesidades del niño/a orientada a la recuperación de la salud de los pacientes hospitalizados | 5 | 1 |
| Centro Quirúrgico / Sala de Partos | <p>Centro Quirúrgico:</p> <p>Unidad conformada por personal multidisciplinario especializada en el que hacer quirúrgico con capacidades y habilidades de innovación de acuerdo a las exigencias de los estándares internacionales en las intervenciones realizadas a diario, contando con los insumos necesarios con el fin de asegurar el éxito en cada procedimiento y así asegurar una recuperación rápida y satisfactoria con la intención de garantizar la satisfacción y seguridad de los usuarios</p> | Una Unidad que presta servicios médico – quirúrgico con calidad técnico – científica, segura y humanizada, con talento humano comprometido en la optimización de los procesos, en procura del mejoramiento de la calidad de vida de los usuarios y sus familias. Atención de cirugías electivas y de emergencia de complejidad media | -- | -- |



| | | | | |
|--------------------------------|--|--|----|----|
| | <p>Servicio de Partos:</p> <p>Es un servicio que brinda servicios integrales en salud, principalmente la atención de embarazadas en fase activa del trabajo de parto. Así como la realización de procedimientos relacionados con el área y atención inmediata de morbilidades obstétricas extremas</p> | <p>Atención de parto de alto y bajo riesgo. Atención de morbilidades obstétricas, así como promoción del programa de planificación familiar pos evento, Sistematizar la atención de parto respetado, apegándose a los lineamientos técnico jurídicos</p> | -- | -- |
| Residentes | <p>Medicina General que brinda servicio integral, dando tratamiento a todo tipo de pacientes desde el área de emergencia y hospitalización de diferentes áreas, realiza procedimientos y manejo médico básico y estabilización de paciente delicados, cubriendo 24 horas los 365 días del año</p> | <p>Brindar atención de calidad y calidez a paciente que consulte a este centro hospitalario, atención de patologías en área de emergencia y hospitalización, estabilización de paciente crítico, atención de parto normal, manejo integral de pacientes COVID 19, traslado de pacientes con patologías que sobrepase la capacidad resolutive del hospital</p> | 7 | 14 |
| Departamento Médico Quirúrgico | <p>Planificar, organizar, dirigir, coordinar y controlar las actividades técnico administrativas de la División Médica de un Hospital, de acuerdo a la normativa, guías y protocolos de atención establecidos a fin de brindar servicios de salud en forma eficiente, equitativa, con calidad y calidez, contando con participación de la población y diferentes actores sociales en el marco del modelo de atención</p> | <p>Coordinar y evaluar el cumplimiento de los planes de trabajo de las dependencias de responsabilidad: Departamento Medicina Interna, Departamento de Cirugía, Departamento de Ginecología y Obstetricia, Departamento de Pediatría, Unidad de Consulta Externa, Unidad de Emergencia, Unidad de Cuidados Intensivos y Departamento de Enfermería, entre otros, conforme con los objetivos, políticas y estrategias dictadas por las instancias competentes de la Institución</p> | -- | -- |
| Planificación | <p>Unidad establecida para elaborar, conducir, evaluar y dar seguimiento a planes anuales operativos y estratégicos con enfoque de estándares de eficiencia y calidad para apoyar la toma de decisiones</p> | <p>Apoyar la identificación, generación y análisis de indicadores hospitalarios en salud, para medir los resultados y metas a nivel local informando oportunamente a las instancias involucradas en su seguimiento. Asesorar a las dependencias de los diferentes niveles organizativos de la institución, en materia de programación, monitoreo, seguimiento y evaluación</p> | -- | 1 |
| Clínica de Pie Diabético | <p>Clínica creada principalmente para la atención de los usuarios con patología de Diabetes Mellitus que presentan algún grado de afectación de la circulación vascular periférica (PIE DIABÉTICO)</p> | <p>Establecer, unificar los procedimientos y procesos de detección temprana de la complicación del pie diabético, con un enfoque de promoción y prevención que nos lleve a la habilitación y rehabilitación de los usuarios con este tipo de complicaciones a causa de la Diabetes</p> | -- | -- |
| División Médica | <p>Departamento para planificar, organizar, dirigir, supervisar y evaluar el funcionamiento de los diferentes servicios médicos y brindar una atención con calidad y calidez.</p> | <p>Planificar, organizar, dirigir, coordinar y controlar las actividades técnico administrativas de la División Médica de un Hospital, de acuerdo a la normativa, guías y protocolos de atención establecidos a fin de brindar servicios de salud en forma eficiente, equitativa, con calidad y calidez, contando con participación de la población y diferentes actores sociales en el marco del modelo de atención.</p> | -- | 2 |

Actualizado: 30/01/2024





DIRECTORIO DE FUNCIONARIOS

| Nombre de persona | Funciones |
|--|---|
| Marcelino Humberto Mejía Canales | Director Médico Hospital Regional Y Departamental – En Funciones |
| José Melvin Benítez Orellana | Jefe División Administrativa (Hospital Regional Y Departamental) – En Funciones |
| Brenda Judith López Sánchez | Jefe De Recursos Humanos – En Funciones |
| Roxana Yamileth Turcios Melgar | Jefe Depto Financiero Contable (Hospital Regional Y Departamental) – En Funciones |
| Vitalina Flores De Castillo | Jefe UCP – En Funciones |
| Saul Velásquez Umaña | Colaborador Jurídico II |
| Celestino Salvador Bonilla | Psicólogo |
| Alba Luz Fuentes Zayas | Educación para la Salud |
| Yaquelin Iliana Santos Martínez | Trabajo Social |
| Kevin David Meléndez Villatoro | Jefe Depto. De Mantenimiento (Hospital) – Recurso Inactivo |
| Yessica Yamileth Chávez de Torres | Jefe De Auxiliar De Servicio – En Funciones |
| Sandra Elizabeth Maldonado De Melgar | Jefe De Lavandería – En Funciones |
| Carlos Alberto Barahona Martínez | Coordinador Del Servicio De Anestesia – En Funciones |
| Etel de La Paz Diaz de Salmerón | Encargada De La Cocina y Despensa – En Funciones |
| Carlos Luis Hernández Cornejo | Jefe De Informática Y Comunicaciones – En Funciones |
| Milton Geovani Umanzor Álvarez | Jefe De Transporte – En Funciones |
| Sandra Lorena Escobar De Hernández | Guardalmacén I (Con Fianza) – En Funciones |
| José Hernán Lozano Reyes | Jefe Sección De Estadística – En Funciones |
| Roxana De La Paz Hernández | Encargado de Documentos Médicos – En Funciones |
| Sandra Maritza Vásquez De Perla | Coordinadora de Área de Laboratorio Clínico (Segundo Nivel) – En Funciones |
| Elmer Alberto Romero | Jefe de Servicio Radiología – En Funciones |
| Yanira De La Paz Romero De Sorto | Encargada Del Dpto De Fisioterapia – En Funciones |
| Gloria Angelina Polio De Barrera | Medico Epidemiólogo – En Funciones |
| Nelis Mabel Benitez Vasques | Encargada De Farmacia – En Funciones |
| Delmy Aracely Fuentes Bonilla | Enfermera Jefe Departamento De Enfermería (Hospital Regional Y Departamental) y Jefe de la Unidad Organizativa de la Calidad – En Funciones |
| Cristian Ariel Reyes Melgar | Encargado de la Oficina para el Derecho a la Salud (ODS) – En Funciones |
| Margarita Emperatriz Ramírez Villatoro | Jefe De División Médica Del Hospital – En Funciones |
| Jenny Carolina Torres Aparicio | Jefe De Consulta Externa y División de Servicios de Diagnóstico y Apoyo – En Funciones |
| Ricardo Manuel Hernández Leiva | Medico Jefe de Medicina Interna – En Funciones |
| Mauricio Ernesto Ochoa | Medico Jefe de Depto. Cirugía – En Funciones |
| Anayansi Carolina Santos Vallecillo | Medico Jefe de Depto. Ginecología Y Partos – En Funciones |
| Delmy Aracely Lazo Arévalo | Medico Jefe de Depto. Pediatría – En Funciones |
| José Darwin Mejía Villatoro | Jefe Departamento Medico De Hospital – En Funciones |
| Isaias Chicas Claros | Medico Responsable De Unidad De Emergencia – En Funciones |
| Glenda Patricia Medrano Ramírez | Responsable de Planificación – En Funciones |
| Clarissa Magali Diaz | Enfermera Jefe De Unidad Hospitalaria-Pediatría y Obstetricia – En Funciones |
| Nohemy Guadalupe Lazo De Hidalgo | Enfermera Jefe De Unidad Hospitalaria-Sala de Operaciones y Parto – En Funciones |





MINISTERIO
DE SALUD

GOBIERNO DE
EL SALVADOR

HOSPITAL
NACIONAL
SANTA ROSA DE LIMA



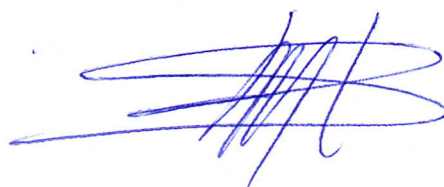
| | |
|-----------------------------------|---|
| | |
| María Celedonia López Mejía | Enfermera Jefe De Unidad Hospitalaria – Medicina – En Funciones |
| Ana Lidiet Caballero De Diaz | Enfermera Jefe De Unidad Hospitalaria - Consulta Externa – En Funciones |
| Yosy Carolina Guzmán Granados | Enfermera Jefe de Unidad Hospitalaria de Emergencia – En Funciones |
| Brenda Yamilith Cristino Salvador | Enfermera Jefe de la Central de Esterilización – En Funciones |






REMUNERACIONES A ENERO 2024 DE FUNCIONARIOS

| Cargo | Nº de Empleados | Remuneración Mensual por Empleado | Categoría Salarial |
|--|-----------------|-----------------------------------|-------------------------|
| Director Médico Hospital Regional Y Departamental | 1 | \$3,673.32 | Ley de Salario |
| Jefe División Administrativa (Hospital Regional Y Departamental) | 1 | \$419.40 | Contrato Goes |
| Jefe De Recursos Humanos | 1 | \$1,102.50 | Contrato Goes |
| Jefe Depto Financiero Contable (Hospital Regional Y Departamental) | 1 | \$1,041.20 | Contrato Goes |
| Jefe UCP | 1 | \$2,207.50 | Ley de Salario |
| Colaborador Jurídico II | 1 | \$1,051.80 | Contrato Goes |
| Psicólogo | 1 | \$1,478.50 | Ley de Salario |
| Educador para la Salud (Nivel Local) | 1 | \$2,710.25 | Ley de Salario |
| Trabajo Social | 1 | \$438.61 | Contrato Goes |
| Jefe Depto. De Mantenimiento | 1 | \$402.41 | Ley de Salario |
| Jefe De Auxiliar De Servicio | 1 | \$402.41 | Ley de Salario |
| Jefe De Lavandería | 1 | \$496.11 | Ley de Salario |
| Coordinador Del Servicio De Anestesia | 1 | \$2,641.81 | Ley de Salario |
| Encargada De La Cocina y Despensa | 1 | \$7496.11 | Ley de Salario |
| Jefe De Informática Y Comunicaciones | 1 | \$579.48 | Contrato Goes |
| Jefe De Transporte | 1 | \$428.00 | Contrato Goes |
| Guardalmacén I (Con Fianza) | 1 | \$1,233.55 | Ley de Salario |
| Jefe Sección De Estadística | 1 | \$3,045.33 | Ley de Salario |
| Encargado de Documentos Médicos | 1 | \$1,121.91 | Contrato Goes |
| Coordinadora de Área de Laboratorio Clínico (Segundo Nivel) | 1 | \$2,332.07 | Ley de Salario |
| Jefe de Servicio Radiología | 1 | \$2,509.27 | Ley de Salario |
| Encargada Del Dpto De Fisioterapia | 1 | \$2,112.89 | Ley de Salario |
| Medico Epidemiólogo | 1 | \$1,273.39 | Contrato Goes |
| Encargada De Farmacia | 1 | \$365.00 | Ley de Salario |
| Enfermera Jefe Departamento De Enfermería (Hospital Regional Y Departamental) y Jefe de la Unidad Organizativa de la Calidad | 1 | \$3,404.33 | Ley de Salario |
| Encargado de la Oficina para el Derecho a la Salud (ODS) | 1 | \$402.41 | Ley de Salario |
| Jefe De División Médica Del Hospital | 1 | \$1,178.01 | Ley de Salario |
| Jefe De Consulta Externa y División de Servicios de Diagnóstico y Apoyo | 1 | \$1,272.25 | Ley de Salario |
| Medico Jefe de Medicina Interna | 1 | \$2,533.89 | Ley de Salario |
| Medico Jefe de Depto. Cirugía | 1 | \$1,427.70 | Ley de Salario |
| Medico Jefe de Depto. Ginecobstetricia Y Partos | 1 | \$4,901.47 | Ley de Salario |
| Medico Jefe de Depto. Pediatría | 1 | \$1,211.43 | Servicios Profesionales |
| Jefe Departamento Medico De Hospital | 1 | \$1,017.61 | Ley de Salario |
| Medico Responsable De Unidad De Emergencia | 1 | \$1,273.39 | Contrato Goes |
| Responsable de Planificación | 1 | \$1,273.39 | Contrato Goes |
| Enfermera Jefe De Unidad Hospitalaria-Pediatría y Obstetricia | 1 | \$1,453.19 | Ley de Salario |






MINISTERIO
DE SALUD

GOBIERNO DE
EL SALVADOR

HOSPITAL
NACIONAL
SANTA ROSA DE LIMA



| | | | |
|---|---|------------|----------------|
| Enfermera Jefe De Unidad Hospitalaria-Sala de Operaciones y Parto | 1 | \$2,612.85 | Ley de Salario |
| Enfermera Jefe De Unidad Hospitalaria – Medicina | 1 | \$2,343.69 | Ley de Salario |
| Enfermera Jefe De Unidad Hospitalaria - Consulta Externa | 1 | \$3,014.37 | Ley de Salario |
| Enfermera Jefe de Unidad Hospitalaria de Emergencia | 1 | \$694.58 | Contrato Goes |
| Enfermera Jefe de la Central de Esterilización | 1 | \$808.98 | Ley de Salario |





Estructura del Talento Humano 2024 ENERO

Distribución de los Recursos por Forma de Pago

| DEPARTAMENTO | TOTAL | | | |
|-------------------------------------|---------|------|-----------------------|-----|
| | SALARIO | GOES | Contrato de Servicios | |
| Dirección | 2 | | | 2 |
| Administrador | | 2 | | 2 |
| División Medica | 2 | | | 2 |
| Unidad Financiero Contable | 3 | 2 | 1 | 6 |
| Unidad de Compras Publicas | 3 | | | 3 |
| Mantenimiento | 3 | 2 | | 5 |
| Recursos Humanos | 2 | 2 | | 4 |
| Médicos Staff | 18 | 2 | 4 | 24 |
| Médicos Generales | 2 | 14 | 5 | 21 |
| Asesora de Suministros | | 1 | | 1 |
| Enfermera | 14 | 19 | | 33 |
| Auxiliar de enfermería | 31 | 7 | | 38 |
| Ayudante de enfermería | 5 | 0 | | 5 |
| Anestesiología | 5 | 4 | | 9 |
| Laboratorio Clínico | 5 | 6 | | 11 |
| Epidemiología | 2 | 1 | | 3 |
| Radiología | 4 | 1 | | 5 |
| Psicólogo | 1 | 0 | 1 | 2 |
| Trabajo Social | 0 | 1 | | 1 |
| Educador | 1 | 0 | | 1 |
| Fisioterapia | 1 | 1 | | 2 |
| Estadística y Documentos Médicos | 7 | 3 | | 10 |
| Farmacia | 8 | 2 | | 10 |
| Auxiliar de Servicio | 7 | 11 | | 18 |
| Almacén | 2 | 1 | | 3 |
| Informática | | 2 | | 2 |
| Arsenal y Central de esterilización | 5 | | | 5 |
| Lavandería y Costureria | 6 | | | 6 |
| Transporte | 6 | 3 | | 9 |
| Alimentación y Dietas | 6 | | | 6 |
| Asesor Jurídico | | 1 | | 1 |
| Unidad de Calidad: ODS e INFOCA | 2 | | 3 | 5 |
| TOTAL | 153 | 88 | 14 | 255 |

Vacantes

Ley de Salario: 22

Contrato Goes: 9